

Listo el Acuerdo de Integración Comercial con Venezuela



Cartagena, 15/04/2012-. A partir de mañana, comienza otro día histórico entre Colombia y Venezuela, al entrar en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) en el marco de ALADI que negociaron los dos países y que permite que desde ya las exportaciones colombianas ingresen a ese mercado con cero arancel.

- **En marcha Acuerdo de Integración Comercial que permite ingreso de productos nacionales sin restricciones arancelarias**
- **Alimentos, uno de los sectores más beneficiados**

Al cierre de la VI Cumbre de las Américas, los dos Gobiernos suscribieron los anexos que hacen parte del Acuerdo de Alcance Parcial que suscribieron los Presidentes Santos y Chávez, el 28 de noviembre pasado, en Caracas.

Con la firma de los anexos de Tratamiento Arancelario Preferencial, Normas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Reglas de Origen, Defensa Comercial y el Mecanismo de Solución de Controversias, la posibilidad de incrementar de forma destaca las exportaciones a ese destino se hace realidad, dijo el Ministro.

Con el AAP, aseguró el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, se establece el marco jurídico que regulará el comercio de bienes entre ambos países y se consolida esta nueva etapa de relacionamiento entre los dos países, con la cual se espera dinamizar el intercambio comercial, aseguró el Ministro.

El comercio entre ambos países aumentó 8% en 2011 (USD 1.131 millones) en relación con el año 2010 (USD 1.217 millones). La Balanza comercial es deficitaria para Venezuela, pese a que las importaciones aumentaron 83% en 2011, pasando de USD 291 millones en 2010 a USD 534 millones en 2011 en relación con el año anterior.

Las exportaciones colombianas aumentaron 23% entre 2010 y 2011, pasando de USD 1.423 millones a USD 1.750 millones. Este aumento en las exportaciones se presenta después de una fuerte caída de 65% entre 2009 y 2010.

Así mismo, Díaz-Granados resaltó el crecimiento de 77,6% que alcanzaron las ventas colombianas al vecino país, en enero pasado. Esta tasa, dijo, se debió a la dinámica de combustibles, papel, cartón y productos plásticos.

Los principales productos exportados en 2011 fueron: gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos (18% de participación); artículos de confitería sin cacao (5 %); papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares (3%) y polímeros de propileno (3%).

Con la suscripción de los Anexos se ratifica el propósito de ambos Gobiernos de promover el desarrollo económico y productivo de ambos países así como el compromiso con la normalización de la relación comercial bilateral, puntualizó el vocero de la cartera de Comercio.

(RCF) Edición: Lucy Samper
OFICINA DE COMUNICACIONES

Número de visitas a esta página: 871

Fecha de publicación: 15/04/2012

Última modificación: 15/04/2012

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)